

RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2008, de la Dirección General de Carreteras, por la que se acuerda la suspensión de la licitación del expediente de obras 2008/0367 (07-AA-2576-00-00-CS) (BOJA núm. 84, de 28.4.2008).

A la vista del Acuerdo de fecha 10 de julio de 2008, de la Mesa de Contratación, así como del contenido del Informe de 4 de julio de 2008, del Servicio de Conservación y Dominio Público Viario, sobre corrección de errores del Proyecto de Colocación de Protectores de Poste de Sustentación y Sustitución de Terminales de Barrera de Seguridad en la Red de Carreteras. Provincias de Sevilla y Córdoba, que han sido detectados posteriormente a la aprobación del mismo y una vez iniciada la licitación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos,

Visto el precepto citado y demás de general aplicación,

A C U E R D O

Primero. La suspensión de la licitación del expediente de obras 2008/0367 (07-AA-2576-00-00-CS) Colocación de Protectores de Poste de Sustentación y Sustitución de Terminales de Barrera de Seguridad en la Red de Carreteras. Provincias de Sevilla y Córdoba.

Segundo. Se proceda a la subsanación del error advertido en el Proyecto de Colocación de Protectores de Poste de Sustitución de Terminales de Barrera de Seguridad en la Red de Carreteras. Provincias de Sevilla y Córdoba.

Tercero. Que se ponga el presente Acuerdo en conocimiento de quienes hayan concurrido a esta licitación, significándoles que pueden proceder a la retirada de la documentación presentada, publicándose igualmente el correspondiente anuncio de suspensión.

Cuarto. Una vez corregido el Proyecto, continúe la tramitación de la licitación, concediendo nuevo plazo para presentación de ofertas con la correspondiente publicación.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Consejero de Obras Públicas y Transportes, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía que corresponda, y con cumplimiento de los requisitos previstos en la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 10 de julio de 2008.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2008, de la Dirección General de Carreteras, por la que se acuerda la suspensión de la licitación del expediente de obras 2008/0363 (07-AA-2575-00-00-CS) (BOJA núm. 84, de 28.4.2008).

A la vista del acuerdo de fecha 10 de julio de 2008, de la Mesa de Contratación, así como del contenido del Informe de 4 de julio de 2008, del Servicio de Conservación y Domi-

nio Público Viario, sobre corrección de errores del Proyecto de Colocación de Protectores de Poste de Sustentación y Sustitución de Terminales de Barrera de Seguridad en la Red de Carreteras. Provincias de Granada y Málaga, que han sido detectados posteriormente a la aprobación del mismo y una vez iniciada la licitación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Visto el precepto citado y demás de general aplicación,

A C U E R D O

Primero. La suspensión de la licitación del expediente de obras 2008/0363 (07-AA-2575-00-00-CS) Colocación de protectores de poste de sustentación y sustitución de terminales de barrera de seguridad en la Red de Carreteras. Provincias de Granada y Málaga.

Segundo. Se proceda a la subsanación del error advertido en el Proyecto de Colocación de Protectores de Poste de Sustitución de Terminales de Barrera de Seguridad en la Red de Carreteras. Provincias de Granada y Málaga.

Tercero. Que se ponga el presente acuerdo en conocimiento de quienes hayan concurrido a esta licitación, significándoles que pueden proceder a la retirada de la documentación presentada, publicándose igualmente el correspondiente anuncio de suspensión.

Cuarto. Una vez corregido el Proyecto, continúe la tramitación de la licitación, concediendo nuevo plazo para presentación de ofertas con la correspondiente publicación.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de Reposición en el plazo de un mes ante el Consejero de Obras Públicas y Transportes, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía que corresponda, y con cumplimiento de los requisitos previstos en la Ley 29/1998 de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 10 de julio de 2008.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 15 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Empleo de Málaga, por la que se convoca procedimiento abierto para la contratación del servicio que se cita. (PD. 2990/2008).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Provincial de Empleo en Málaga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: MA-S-07/08 PR.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza del Centro de Prevención de Riesgos Laborales (Málaga).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Sesenta y tres mil seiscientos veinte euros con sesenta y ocho céntimos, IVA excluido.

5. Garantía provisional: No.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Delegación Provincial de Empleo en Málaga.

b) Domicilio: Avda. Manuel Agustín Heredia, 26, 3.ª planta.

c) Localidad y código postal: Málaga, 29001.

d) Teléfonos: 951 036 585 ó 951 036 606.

e) Telefax: 951 036 598.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el 5 de septiembre de 2008.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en el Anexo II.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del día 5 de septiembre de 2008.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

a. Entidad: Registro General de la Delegación Provincial de Empleo.

b. Domicilio: Avda. Manuel Agustín Heredia, 26, 2.ª planta.

c. Localidad y código postal: Málaga, 29001.

d) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial de Empleo en Málaga

b) Domicilio: Avda. Manuel Agustín Heredia, 26, 2.ª planta.

c) Localidad: Málaga.

d) Fecha: Día 30 de septiembre de 2008.

e) Hora: 11,00.

10. Gastos del anuncio: Por cuenta del adjudicatario.

Málaga, 15 de julio de 2008.- El Delegado (Decreto 21/85, de 5.2), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de suministro que se indica.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: 2008/054/SC.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Adquisición de la infraestructura de un sistema de almacenamiento en red y de un sistema de copias de seguridad.

c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 28 de abril de 2008, BOJA núm. 84.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: 60 días.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 120.000,00 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 12 de junio de 2008.

b) Contratista: Grupo Seidor, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 119.900,00 euros.

Sevilla, 10 de julio de 2008.- La Secretaria General Técnica, María del Mar Alfaro García.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2008, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +73BXZF). (PD. 2987/2008).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 291.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, de 30 de octubre de 2007, en relación con el artículo 14 del Decreto 193/2008, de 6 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito Sanitario de A.P. Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión Económica. Unidad de Compras de Bienes y Servicios.

c) Número de expediente: CCA. +73BXZF.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de ambulancias asistibles para el DCCU.

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: No.

d) Lugar de entrega: En el Parque Móvil del DCCU, sito en Avda. de Jerez, s/n, 41013 Sevilla.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Varios criterios.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 51.724,14 € (IVA excluido).

5. Garantías. Provisional: 1.551,72 € (IVA excluido).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b).

b) Domicilio: Avda. de Jerez, s/n.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41013.

d) Teléfono: 954 544 551.

e) Telefax: 954 544 504.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 64.1.c) y 66.1.a) de la Ley de Contratos del Sector Público, de 30 de octubre de 2007, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si este fuera sábado, domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.